

20/03/2017

Tarapacá: Juzgado declara legal detención de militares y aduaneros bolivianos

Acogiendo el planteamiento de la Fiscalía, de que la detención de los imputados se produjo luego que Carabineros fuera alertado por las víctimas del robo de un camión y sorprendiera a los detenidos en territorio chileno portando armas de fuego, el juzgado de Garantía de Pozo Almonte declaró legal la detención de los dos militares y los siete funcionarios aduaneros de Bolivia ocurrida en las cercanías de Colchane.



De acuerdo a lo expuesto por la fiscal subrogante de la Fiscalía de Pozo Almonte, Jócelyn Pacheco, el domingo pasado, cerca de las 15:30 horas, carabineros de la subcomisaría de Colchane fueron alertados que en el sector de Tulapampa, se había producido el robo con intimidación de un camión por parte de militares y particulares bolivianos. Si bien en un primer momento los carabineros no encontraron a los imputados en el lugar, en un segundo patrullaje los sorprendieron en territorio chileno llevándose el camión y tras ver la presencia policial, intentaron huir en vehículos particulares, logrando detener sólo a dos militares y siete funcionarios que señalaron ser del servicio de aduanas boliviano.

Al interior de los vehículos bolivianos y en poder de los militares escontraron diversos armamentos, como escopetas, pistolas, granadas de mano, cartuchos, chalecos antibalas y cascos, entre otros.

Ante dicha situación, los imputados fueron detenidos por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, robo con violencia e ingreso ilegal al país.

Si bien la defensa solicitó la ilegalidad de la detención, ya que según lo planteado por todos los imputados, al momento de ser detenidos se encontraban en territorio boliviano, la jueza Isabel Peña declaró su legalidad ante los planteamientos presentados por la Fiscalía.

Luego, la fiscal Pacheco pidió la ampliación de la detención por el máximo legal, atendido que existen diligencias pendientes, como el informe planimétrico, que estaba siendo realizado en Colchane por el fiscal de Pozo Almonte, Hardy Torres, y personal de Carabineros; pericia a las armas incautadas y reconocimiento de los imputados por parte de las víctimas, entre otras.

La jueza acogió la petición de la Fiscalía, fijándose para el próximo miércoles, a las 13:00 horas, la audiencia de formalización. Hasta esa fecha, los imputados permanecerán detenidos en el centro de cumplimiento penitenciario de Alto Hospicio.